PLAN DE TRABAJO

Dignidad: Concejalías Rurales
Cantón: Cayambe
Provincia: Pichincha
Período: 2027 - 2031

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El cantón Cayambe se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha, aproximadamente a 75 Km al nororiente de la ciudad de Quito, sobre los 2.700 msnm. Conforme los datos del INEC, el cantón tiene una superficie aproximada de 1.350 Km2; el mismo que representa el 14,21% de la superficie total de la Provincia de Pichincha; el 3,08% de la Zona de Planificación 2 y; se ubica sobre la línea ecuatorial. En términos generales, El cantón Cayambe limita al norte con la provincia de Imbabura, específicamente con el Gobierno Municipal de Otavalo e Ibarra, al sur limita con el distrito metropolitano de Quito y la provincia de Napo, al este con las provincias de Napo y Sucumbíos y al oeste con el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo.

División Política y Parroquias
El cantón se divide internamente en una parroquia urbana y siete parroquias rurales
Parroquias urbanas: Cayambe.
Parroquias rurales: Ascázubi, Cangahua, Olmedo, Otón, San José de Ayora, Santa Rosa de Cusubamba y Juan Montalvo.
Población.
El cantón Cayambe cuenta con una población total 85.795
Composición y características de la población
La población del cantón Cayambe está compuesta en por 62% de mestizos, 34% de indígenas, 2% afros y 2% de blancos. Los mestizos en su mayoría son inmigrantes de todas las regiones del Ecuador, en especial de la costa y del austro.
Lengua
La población mestiza y blanca hablan castellano y el 50% de la población indígena habla kichwa
Clima
Cayambe tiene un clima andino templado y fresco. El Cantón tiene una temperatura promedio de 12° centígrados y una humedad relativa del 80%. El nivel de pluviosidad es de 817mm de promedio, en la zona nororiental y suroriental existen niveles de pluviosidad entre 771mm en Pesillo y 875mm en el Chaupi, en la zona del Cajas registra un nivel más alto de hasta 1520mm

Principales actividades económicas

RAMA DE ACTIVIDAD	1990	%	2001	%	2010	%
Agricultura, ganadería, caza	6810	43,4	14727	50,6	16836	42,5
Explotación de minas y canteras	14	0,1	42	0,1	30	0,1
Industrias manufactureras	1430	9,1	1843	6,3	2737	6,9
Suministros de Electricidad, gas y agua	40	0,3	28	0,1	163	0,4
Construcción	1911	12,2	2171	7,5	2776	7,0
Comercio, hoteles y restaurantes	1043	6,6	3566	12,3	5272	13,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	511	3,3	1014	3,5	1863	4,7
Intermediación financiera	99	0,6	502	1,7	191	0,5
Otras actividades comunitarias sociales y	3327	21,2	3092	10,6	5427	13,7

Edad promedio de la población
La edad promedio de la población está entre 26 a 27 años. Es decir, es relativamente joven y esto obedece a que existe población inmigrante joven que trabaja en las empresas floricolas del cantón Cayambe y sus alrededores.

Determinación de Problemas

Salud
En el cantón Cayambe, entre las principales causas de muerte se deben casos por neumonía, accidentes de transporte, enfermedades cardiovasculares, desnutrición, alcoholismo. Si se comparan las principales causas de muerte con otros cantones en Cayambe se identificaron las siguientes: enfermedades isquémicas del corazón, neumonía y tumores malignos del estómago (aplicación indebida de pesticidas), entre otras. Es importante mencionar que no se encontraba como una de las causas principales de muerte la desnutrición.

Educación
Según el INEC del año2010 en términos educacionales, los jefes de hogar del cantón Cayambe a penas logran terminar la primaria, y tan sólo el 5,1% para el año 2001 y 9,57% para el año 2010, de todos

los jefes de hogar alcanzaron a terminar su educación superior y obtuvieron título universitario.
Los altos índices de analfabetismo que presenta el cantón se suman a los bajos niveles de escolaridad que presentan los jefes de hogar del cantón. El grupo con menos acceso a educación superior fueron los indígenas y las mujeres. De todo el grupo indígena tan sólo el 0,7% (año 2001) y 3,20% (año 2010) obtuvo un título de educación superior y del grupo de mujeres tan sólo obtuvo el 3,2% y 3,84% para el año 2001 y 2010 respectivamente.

En la actualidad el nivel educativo a tomado relevancia y tenemos ingenieros, doctores, magísteres y un sinnúmero de profesionales que buscan una oportunidad de trabajo.

Dinamización de la economía local
Las principales actividades económicas que se han desarrollado en el cantón son la floricultura que inicia su producción en los años 80´ y genera su expansión y fortaleza a finales de esta década e inicios de los 90´ la actividad ganadera es otra de las actividades importantes en el cantón. La actividad de ganadería de leche inicia en los años 70´ con la especialización de las grandes haciendas de la zona. Además de estas actividades también se encuentran otras como las detalladas en el siguiente cuadro.

Actividades y productos agro- productivos

Actividades Productivas	Tipo de Producción o cultivos	Principales mercados de comercialización
Floricultura	Rosas y flores de verano Gypso, girasol etc.	Estados Unidos y Europa
Ganadería	Vacuno, cabras, ovejas	Quinche
Avicultura	Pollo y Pavos	Quito
Horticultura	Col, lechuga, cilantro, zapallo	Cuzubamba, Quinche, Cayambe
Cultivos tradicionales	Maíz, cebada, trigo habas papas, arveja	Mercado Interno

Además de estas actividades el cantón tiene un fuerte desarrollo en actividades de dotación de servicios, como bancarios y comercialización. El sector turístico en el cantón no ha sido posicionado y existe un turismo de paso. Entre los principales problemas que se han identificado en el sector productivo encontramos:
Falta de estrategias concertadas entre los principales agentes del desarrollo con el fin de coordinar acciones que apunten a mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.

No existe un plan de desarrollo económico local sostenible para que pueda ser aprovechados de forma permanente, por nosotros y las nuevas generaciones.

No se ha potenciado las fuentes de riqueza y los recursos de que dispone el territorio cantonal.

Falta de capacitación para emprendedores.

Faltas de apoyo financiero por instituciones de crédito

2. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de la población del cantón Cayambe, a través de la implementación de ordenanzas municipales y la **fiscalización** de obras que permitan el desarrollo del cantón.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fiscalizar las obras y proyectos implementados por el alcalde del GADIP-MC que contribuyan a los intereses de la población cayambeña.
- Elaborar ordenanzas bajo el marco legal correspondiente que regulen la administración pública y promuevan el desarrollo integral, la eficiente prestación de los servicios públicos y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.

4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Se promoverán normativas, planes, programas y proyectos enfocados al desarrollo local, desarrollo económico y productivo, bienestar animal para los perros y gatos y el fortalecimiento institucional y gobernanza.

EJE 1: DESARROLLO SOCIAL E INTERCULTURAL

- Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION
- Impulsar a una ciudad ordenada, porque mejora la calidad de vida, facilita la movilidad, garantiza una mejor seguridad, salud, limpieza y permite una buena convivencia.
- Gestionar y articular acciones interinstitucionales para ampliar y mejorar el acceso a servicios básicos y sociales
- Implementar programas orientados a mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, garantizando el enfoque de derechos y equidad de género.

EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

- Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor
- Promover a ciudad turística, porque así se impulsa la economía local, genera empleos directos e indirectos y fomenta la conservación del patrimonio que tenemos.
- Impulsar acciones que fortalezcan lo0s emprendimientos, priorizando iniciativas de economía popular y solidaria, mediante el acompañamiento técnico, financiero y comercial de las instituciones del Estado.
- Facilitar actividades de acceso a procesos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de conocimientos.

EJE 3: AMBIENTE Y TERRITORIO

- Fortalecer la educación sobre el bienestar de los animales de compañía, perros y gatos, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y prácticas en favor de sus derechos.
- Implementar proyectos, campañas orientadas a la esterilización y adopción responsable.

EJE 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA

- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares
- Fortalecer la planificación participativa y la articulación interinstitucional. Los concejales actuaremos de acuerdo a nuestras competencias, respetando las atribuciones legales de legislación y fiscalización.
- Fortalecer procesos de capacitación, asistencia técnica y modernización institucional.

5. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento del artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y concordante con lo establecido en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, la gestión parroquial garantizará la transparencia, la participación ciudadana y el control social mediante los siguientes mecanismos:

Asambleas públicas y participativas:

- Convocar periódicamente a los barrios, organizaciones sociales y ciudadanía en general para informar sobre la gestión, atender consultas e inquietudes y recibir propuestas ciudadanas. Se promoverá la inclusión de todos los sectores, garantizando la participación de mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Transparencia presupuestaria:

- Socializar de manera clara y detallada la gestión, el presupuesto, explicando las asignaciones, inversiones y gastos ejecutados. Se fomentará la corresponsabilidad ciudadana y el control social. Los concejales actuaremos de acuerdo a nuestras competencias, respetando las atribuciones legales de legislación y fiscalización.

Difusión y participación continua:

- Mantener canales permanentes de información, para garantizar que la ciudadanía esté informada, se comunicará a través de los medios digitales y de comunicación los avances en proyectos y procesos de fiscalización.

6. COORDINACIÓN INTERINSTUCIONAL

- El Plan Nacional es un instrumento rector de la política pública y la planificación del Estado ecuatoriano.
- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal garantiza la coherencia territorial, complementariedad de acciones y alineación de competencias.
- La política de Estado con presencia efectiva en territorio, orientada al fortalecimiento de la gobernanza, la garantía de derechos, la seguridad jurídica y el desarrollo sostenible e intercultural.

ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Nro.	Precandidato Principal	Precandidato Alterno
1	 Segundo Cristóbal Pilca Imbaquingo 1718522640	 Sisa María Guatemal Nepas 1728463090
2	 Rocío Nayeli Cacuango Quishpe 1728099175	 Marcelino Sanchez Inlago 1708887805
3	 Marco Vinicio Ramos Rivera 1709735417	 Pilca Tandayamo Jeniffer Carina 1726578337
4	 Nathaly Alejandra Quishpe Farinango 1728762996	 Jose Hernan Conlago Conlago 1711733707
5	 Darwin Polo Sánchez Quimbiamba 1712242799	 Mishel Stefanía Chicaiza Paliz 1727460659
6	Maria Elena Guamani Tumbaco 1706000435	 Brayan Samuel Tipanluisa Aigaje 1754379384

ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

Certificación: en mi calidad de Secretaria Nacional y de conformidad a las atribuciones establecidas en el Régimen Orgánico del Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo corresponde a los precandidatos a Concejales Rurales de la parroquia Cayambe, cantón Cayambe de la provincia de Pichincha

Lo certifico. -

Mgs. Mishel Mancheno
SECRETARIA NACIONAL
MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN, LISTA 7
NACIONAL, ADN, LISTA